Comercio, Industria y Turismo / FONTUR COLOMBIA	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE PAGO**

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. Fecha de generación del presente documento *	**DÍA**	5	**MES**	Noviembre	**AÑO**	2025	
2. Período al que corresponde el informe *	**Desde**	10/09/2025		**Hasta**	30/09/2025	3. Tipo de informe *	Parcial
4. No. Contrato, Orden de Servicios o Convenio *	**FNTCE-320-2025**					5. Estado actual del negocio jurídico *	En ejecución
6. Nombre del contratista *	**BOOST BUSINESS CONSULTING**						
6.1. Tipo identificación		6.2. No. de identificación		900657540-0		7. Valor actual del contrato (incluidas adiciones) *	$ 785.516.666,00
8. Objeto del contrato o convenio *	Adelantar las actividades necesarias para fortalecer la competitividad de experiencias turísticas culturales, de aventura, de naturaleza, salud y bienestar en los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Nariño, a través del desarrollo de estrategias que contribuyan a la reactivación y sostenibilidad del sector turístico y su cadena asociada.						
9. Fecha de suscripción de contrato o convenio *	3/07/2025				10. Término de ejecución *	Cinco(5) meses) a partir de la siuscripción del acta de inicio previa aprobación de las garantias exigidad	
11. Fecha de inicio *	21/08/2025				12. Fecha de terminación *	21/01/2026	

Avance físico		**Avance presupuestal**			
13. Programado	**14. Cumplido**	**15. Programado**		**16. Cumplido**	
12%	12%	10%		10%	
17. Supervisor o interventor del Contrato o Convenio *	Maria Consuelo Quintero Scain Administración e ingenieria SAS BIC	18. Identificación *	900.188.602-6	19. Cargo *	Supervisión externa SCAIN

II. INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO FRENTE A LAS OBLIGACIONES - A CARGO DEL CONTRATISTA

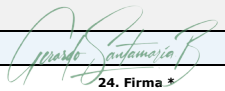
20. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**21. ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS**	**22. SOPORTES**	
		Nombre	**Adjunto**
1. Presentar el equipo de trabajo, participar en la reunión inicial y elaborar el plan de trabajo y el cronograma.	El opearador, presentó el equipo de trabajo de acuerdo a los perfiles por cargo requeridos en el contrato en la reunión llevada a cabo el 21 de agosto de 2025, asi mismo elaboró el plan de trabajo con la definición de los objetivos, tareas, responsables y recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto de manera general, También el cronograma que deberá incluir las fechas y plazos específicos para cada tarea, creando una línea de tiempo para su ejecución esto teniendo en cuenta el acta de inicio del contrato donde se estipulas las fechas a tener en cuenta para la ejecución del mismo.	**OBLIGACIÓN 1.** ACTA INICIO FNTC-320-2025 V2 INF REVISION CTO FNTCE-320-2025 Presentación Hojas de vida Equipo Fontur	Entrega de soportes en el informe No 1
2. Presentar al supervisor del contrato para su aprobación, previo a la reunión de inicio, los siguientes perfiles con sus respectivos soportes, correspondiente al equipo mínimo de trabajo.	Previo a la reunión de inicio, el contratista entregó el 12 de agosto de 2025 al supervisor del contrato los perfiles y sus respectivos soportes documentales, verificando la idoneidad y la experiencia del talento humano necesario para el éxito del proyecto. Esta documentación fue revisada y aprobada, garantizando que el proyecto cuenta con el capital humano técnico y profesional calificado para desarrollar las actividades de fortalecimiento de la competitividad de las experiencias turísticas en Chocó, Valle del Cauca y Nariño. Se presentó al equipo requerido dentro de las obligaciones contractuales que fueron: 1. Director del proyecto: María Fernanda Quintero 2. Experto turístico 1: Luisa María Correal 3. Experto turístico 2: Viviana Patricia Cruz 4. Capacitador: Yuly Chávez 5. Diseñador: David Gómez	**OBLIGACIÓN 2.** Correo a supervisión de equipo de trabajo Correo respuesta de supervisión a equipo de trabajo	Entrega de soportes en el informe No 1
3. Participar de manera presencial o virtual, según lo estipulen las partes, en la reunión de inicio y conformación del comité técnico de seguimiento, con el propósito de coordinar la ejecución de las actividades del contrato.	El operador y el equipo de la supervisión, sostuvieron la reunión de inicio de manera virtual llevada a cabo el 21 de agosto de 2025, con presencia de profesionales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MinCIT como entidad proponente, profesionales por parte de FONTUR y la supervisión externa de FONTUR y del Contratista. En esta reunión se instaló el comité técnico de seguimiento y se presentaron las metas, hitos y logros que se espera que se cumplan durante la ejecución del proyecto.	**OBLIGACION 3.** ACTA INICIO FNTC-320-2025 V2 INF REVISION CTO FNTCE-320-2025	Entrega de soportes en el informe No 1
4. Elaborar y entregar un plan de trabajo donde se especifiquen los medios, procedimientos, actividades, materiales y recursos más adecuados, que se emplearán para el desarrollo de las obligaciones contractuales, previo a la reunión de inicio.	Se presentó una primera versión detallada que especificaba los medios, procedimientos, actividades, materiales y recursos más adecuados para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Atendiendo a la solicitud y necesidades de la supervisión, se realizó un ajuste y replanteamiento estratégico, resultando en una versión final aprobada.	**OBLIGACIÓN 4.** 20250903 PLAN DE TRABAJO DEL CONTRATO FNTCE-320-2025_V2	Entrega de soportes en el informe No 1
5. Elaborar y entregar un cronograma general en donde se indique el tiempo de ejecución de las obligaciones contractuales y un cronograma específico en donde se discriminen las actividades que se van a realizar para dar cumplimiento al objeto contractual, previo a la reunión de inicio.	Se elaboraron y entregaron los instrumentos de planeación esto incluye un Cronograma General, que define el marco de tiempo para la ejecución de cada obligación contractual, y un Cronograma Específico, el cual detalla y discrimina las actividades concretas a realizar para la consecución del objeto contractual.	**OBLIGACIÓN 5.** 20250903 FNTIA- 014- 2025 _CRONOGRAMA PROYECTO FONTUR_V2	Entrega de soportes en el informe No 1
6. Realizar el estudio y recopilación de información que permita establecer la línea base de la situación y entorno turístico en cultura, aventura, naturaleza, salud y bienestar en los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Nariño.	Se reliza la primera versión de la metodología de trabajo para ejecutar la línea base en los tres departamentos, esta metodología nos permitirá tener una encuesta de diagnostico y además, la ficha técnica de cada uno de los actores que se involucran en la ejecución del proyecto. Esta metdología nos permitirá tener una línea base robusta y así poder tener una mejor ejecución en la fase 3 de capacitaciones y la fase 4 en las entregas de las experiencias turísticas.☐	**OBLIGACIÓN 6** 20251002 Metodología diagnóstico 20251001 ANEXO 1.Instrumento encuesta diagnostico experiencias	https://drive.google.com/open?id=1SP9Gwcls2Ov3AkrdKFJlnC46XOp-IUFu&usp=drive_fs
6.1 Elaborar un diagnóstico de cada una de las experiencias turísticas identificadas para los departamentos priorizados.	No se presenta actividades realizadas para este periodo de septiembre	**No aplica**	**No aplica**

6.2 Elaborar un diagnóstico de las experiencias turísticas identificadas en el anexo 1 de la ficha técnica de proyecto que incluye perfiles de demanda turística, antecedentes, estado actual y aspectos a mejorar en materia de seguridad, sostenibilidad, condiciones básicas, infraestructura, planta turística, conectividad, atractivos turísticos, actividades turísticas y otros servicios susceptibles de ser vinculados a cada temática (cierre de brechas), para los departamentos relacionados en el anexo 1 de la ficha técnica de proyecto. Nota 1: se debe proponer la metodología para el diagnóstico, la cual será revisada y aprobada por el comité de seguimiento. Nota 2: se debe realizar el enfoque según el anexo 1 de la ficha técnica de proyecto. Nota 3: se identificará la oferta asociada a la totalidad de las todalidades de operación en los 51 municipios priorizados tales como rutas, circuitos, tramos, itinerarios, actividades, experiencias, entre otros	El 19 de septiembre de 2025 se remite a la supervisión del contrato FNTCE-320-2025 la propuesta metodológica en su versión 1 para el desarrollo del diagnóstico que corresponde a la fase 2 del proyecto. El 23 de septiembre de 2025 se recibe la respuesta de la supervisión del contrato con las observaciones sobre la metodología del diagnóstico, a las cuales se da respuesta de manera detallada. Se desarrolla la herramienta para el levantamiento de información en campo, orientada a recopilar datos primarios de cada experiencia turística. Esta información constituye un insumo fundamental para su análisis y el correspondiente proceso de selección. Se anexa evidencia del modelo de encuesta. Adicionalmente se hace envío de un informe preliminar con todo lo ocurrido durante el mes de septiembre en manera de resumen en la ejecución y la supervisión.	Correo metodología V1 Metodología Diagnostico y Caracterización_V1 ANEXO 1.Instrumento encuesta diagnostico experiencias_V1	https://drive.google.com/open?id=1SP9Gwcls2Ov3AkrdKFJlnC46XOp-IUFu&usp=drive_fs
6.3 Elaborar la caracterización de los actores vinculados a la actividad turística y su relacionamiento estratégico con cada una de las experiencias seleccionadas en los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Nariño.	No se presenta actividades realizadas para este periodo de septiembre	**No aplica**	**No aplica**
6.4 Elaborar la caracterización (base de datos) de los actores (organizaciones comunitarias, prestadores de servicios turísticos, agentes culturales y otros relevantes) en donde se exponga su relacionamiento estratégico con cada una de las experiencias seleccionadas y relacionamiento entre actores (actual y potencial). Nota 1: se deben considerar actores regionales de incidencia de cada uno de los departamentos relacionados en el anexo 1 de la ficha técnica de	No se presenta actividades realizadas para este periodo de septiembre	**No aplica**	**No aplica**
7. Desarrollar acciones de capacitación y brindar herramientas empresariales necesarias para el fortalecimiento de "experiencias turísticas" de cultura, naturaleza, salud y bienestar en los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Nariño.	No se presenta actividades realizadas para este periodo de agosto	**No aplica**	**No aplica**
8. Diseñar el manual de imagen de cada una de las experiencias turísticas estructuradas y priorizadas en cada departamento (ver anexo 1 de la ficha técnica de proyecto).	No se presenta actividades realizadas para este periodo de agosto	**No aplica**	**No aplica**
9. Estructurar las narrativas, protocolos de operación y planes integrales para el cierre de brechas a través del cual se establezcan las actividades que darán sostenibilidad y continuidad a las experiencias turísticas. El plan incluirá como mínimo estrategias, programas y acciones indicativas. Por cada acción se incluirá la información correspondiente a responsable, actores corresponsables, plazo de ejecución, indicadores (con su correspondiente fórmula de cálculo), unidad de medida y meta.	No se presenta actividades realizadas para este periodo de agosto	**No aplica**	**No aplica**
10. Realizar 295 copias en memoria USB de los guiones estructurados, diseñados y diagramados. Estos deben ajustarse para no superar las 50 páginas.	No se presenta actividades realizadas para este periodo de agosto	**No aplica**	**No aplica**
11. Responder a las necesidades de dotación para la operación de las actividades, experiencias, productos y servicios turísticos identificados e incluidos en las experiencias turísticas.	No se presenta actividades realizadas para este periodo de agosto	**No aplica**	**No aplica**
12. Participar en las reuniones mensuales, elaborar informe final y participar en la reunión final.	Se participa en la reunión del mes de septiembre donde se hace la presentación del equipo y las metas junto a los demás operadores, así mismo se muestran en qué departamentos estará centrada la ejecución y para el Operador Boost, corresponde a Chocó, Valle del Cauca y Nariño.	**Acta No 1**	**Se adjunta pdf**

III. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Con mi firma en el presente documento, manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones aquí contenidas, las cuales sirven como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

IV. FIRMA

GERARDO SANTAMARIA BORDA	
23. Nombre contratista *	**24. Firma ***

V. INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DURANTE EL PERÍODO

Desde Scain Administración e ingeniería SAS BIC, designada como supervisión externa de Fontur para el contrato FNTCE -320- 2025 en lo correspondiente a las actividades del area de Competitividad. se verificó el avance durante el mes de septiembre de 2025 los cuales estan soportados en el anexo al informe (Ver anexo 1)
El valor del negocio jurídico es "hasta por la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($785.516.666), incluido IVA, costos, gastos, permisos, contribuciones y demás impuestos a que haya lugar, el cual se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de conformidad a la línea L-24-531 versión 87., el cual se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de conformidad a la línea L-24-530 versión 87, para la ejecución de las actividades del GRUPO 3: Pacifico 2, que incluye los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Nariño..Fuente de recursos: Fiscal del proyecto Fuente de recursos: Fiscal del proyecto FNTP–2024–006 y DDP No. 065 del 31 de mayo de 2024.A la fecha se ha aprobado un pago de los cinco acordados, por valor del 10% del valor del contrato, equivalente a $ 78.551.667

VI. BALANCE FINANCIERO Y AUTORIZACIÓN PARA TRÁMITE DE PAGO (SUPERVISOR O INTERVENTOR) *

25. Valor inicial del contrato	26. Total de adiciones y/o reducciones	27. Valor Total Contrato	28. Valor total pagos aprobados previamente	29. Valor autorizado para pago en el presente informe	30. Saldo por pagar
$ 785.516.666	$ -	$ 785.516.666	$ 78.551.667,00		$ 706.964.999

GASTOS DE VIAJE

31. El monto por este concepto se encuentra incluido dentro de la CLÁUSULA "VALOR DEL CONTRATO" ? *	No	32. Valor total establecido por este concepto	33. Valor total pagos aprobados previamente	34. Valor autorizado para pago en el presente informe	35. Saldo por pagar:

36. Presupuesto con cargo al cual se autoriza el presente pago *

37. No. DDP	38. Año expedición	39. Valor de DDP para este pago	40. Fuente de recursos	37. No. DDP	38. Año expedición	39. Valor de DDP para este pago	40. Fuente de recursos

41. Información para desembolso y amortización de anticipos del contrato

42. Valor autorizado a desembolsar por concepto de anticipo en este informe			
43. Valor Anticipo Desembolsado	44. Valor Total Amortizaciones Aprobadas	45. Valor Autorizado a Amortizar para este pago	46. Saldo por Amortización del Anticipo
			$ -

VII. GARANTÍAS

47. Vigencia desde		48. Vigencia hasta	
	Cumplimiento del Contrato : veintiisiete (27) de junio de 2025 Calidad del bien: veintiisiete (27) de junio de 2025 Salarios y prestaciones sociales: veintiisiete (27) de junio de 2025		Cumplimiento del Contrato : veintisiete (27) de mayo de 2026 Calidad del bien: veintisiete(27) de noviembre de 2028 Salarios y prestaciones sociales: veintisiete(27) de noviembre de 2028

VIII. DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

Mediante la firma del presente documento, el(la) supervisor(a) o interventor(a) certifica que el contratista participó en reunión de seguimiento del presente período y realizó revisión del balance. El (la) supervisor(a) o interventor(a) planteó un balance positivo frente a la ejecución del contrato FNTCE-320-2025 y avaló el pago teniendo en cuenta la ejecución del contrato y prestación de servicios durante el período comprendido entre el 10/09/2025 y el 30/09/2025 . Así mismo, se realizó la verificación sobre la información contenida en el presente informe, la cual da cuenta de las actividades y tareas desarrolladas por el contratista con los soportes respectivos

IX. AUTORIZACIÓN DE PAGO

Con mi firma en el presente documento, en cumplimento de mis deberes y responsabilidades como supervisor(a) o interventor(a) autorizo el pago aquí descrito y confirmo que:

1. He verificado el cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente, de conformidad con los documentos requeridos para este pago. Así mismo, recibí y verifiqué el informe de actividades presentado por el contratista, el cual soporta el cumplimiento de la ejecución de los objetivos contractuales, concluyendo que las labores se están llevando a cabo de forma efectiva y acorde con sus obligaciones.

2. El contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

3. Certifico que todos los documentos soporte de presente pago, se encuentran correctamente cargados y publicados en el sistema Salesforce para su consulta.

49. Nombre de Supervisor(a) o Interventor(a) *	50. Cargo*	51. Firma *
Maria Consuelo Quintero Scain Administración e ingenieria SAS BIC	Supervisión externa SCAIN	

52. Nombre del Director(a)	53. Firma	Aprobación del Director de Infraestructura (proyectos de infraestructura)o visto bueno a supervisión externa (Director de área) .
Stella Katherine Castellanos Dirección de Competitividad		

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios en todos los casos. La falta de diligenciamiento puede generar la no recepción o devolución del documento de cobro por no contar con los requerimientos establecidos en el proceso de pagos del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional del Turismo FONTUR

Nombre del profesional enlace:	Laura Milena Villamizar Fuquene Profesional 3 - Dirección de Competitividad
Correo electrónico:	lvillamizar@fontur.com.co